



Situación de población adulta mayor LGBT en Panamá

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN PARA AMÉRICA CENTRAL DE DERECHOS
HUMANOS – CIPAC

Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá, AHMNP

Abril, 2015

CREDITOS

Coordinación de la investigación:

M.B.A. Daria Suárez Rehaag

CIPAC

www.cipacdh.org

Colaborador temático CIPAC:

Francisco Madrigal Ballesteros

Coordinación de Campo – Panamá:

Asociación Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá

Metodología y aspectos técnicos:

Licda. Marisol Fournier

Financiamiento:

Pan para el Mundo

Resumen ejecutivo

El presente informe muestra los resultados de un estudio realizado con el objetivo de identificar las necesidades de atención y cuidado de personas adultas mayores gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersex (LGBTI), así como analizar la oferta respetuosa o, en su defecto, las principales barreras para servicios de cuidado y atención a personas mayores LGBT.

El estudio se realizó entre noviembre de 2014 y enero de 2015 en El Salvador y Costa Rica, y entre noviembre del 2014 y marzo 2015 en Panamá, y contempla el análisis de la legislación y reglamentación existente en materia de asistencia y protección a personas adultas mayores, la aplicación de un cuestionario a hogares y centros de atención, y entrevistas a personas LGBTI adultas mayores, o cercanas a entrar en la adultez mayor. Este informe presenta los principales resultados hallados en Panamá.

En términos de legislación, se identifica la existencia de algunas leyes específicas para la protección de personas adultas mayores. Sin embargo, a pesar de que esta ley establece lineamientos y decreta la creación de programas institucionales para la población adulta mayor, no contempla en ningún momento las particularidades de las personas LGBTI, por lo que reproduce los vacíos existentes en la legislación nacional, que colocan a las personas LGBTI adultas mayores en una doble condición de vulnerabilidad y dificultan el respeto igualitario de sus derechos.

En cuanto a la oferta de servicios que brindan hogares y centros de atención públicos y privados, se determinó un nivel alto de falta de información, la presencia de estereotipos y prejuicios sobre las personas LGBTI, y actitudes negativas que en algunos casos dan pie a actitudes discriminatorias preocupantes. En el caso de parejas formadas por personas del mismo sexo, no existen en la práctica ofertas respetuosas que permitan su convivencia en una residencia. En varios casos, se afirma que de descubrirse una relación entre personas del mismo sexo, estas serían expulsadas de la institución. En este sentido, el personal de atención revela una necesidad de capacitación y sensibilización en el tema.

Las personas LGBTI entrevistadas señalan como principal obstáculo los vacíos legales que les colocan en condiciones de desprotección, e insisten en la necesidad de crear leyes que protejan sus derechos. Las perspectivas sobre el futuro en términos de necesidades de atención y cuidado no son alentadoras, la mayoría afirma que tendría que recurrir a su familia, aun cuando esta no acepte su orientación sexual o identidad de género. En esta línea, señalan la necesidad de contar con una respuesta estatal que les permita un mayor acceso a vivienda (a través de créditos y apoyos), mejores pensiones y acceso al trabajo para poder prepararse para su vejez.

Tabla de contenidos

CREDITOS	1
Resumen ejecutivo.....	2
Índice de cuadros	5
Índice de gráficos	5
1. Introducción	6
Objetivos	6
2. Metodología.....	6
Estrategia	6
Procedimiento de muestreo.....	6
1. Encuesta a Centros de atención:	6
2. Entrevistas a personas LGBT Adultas Mayores	7
3. Protección y asistencia: legislación existente.....	8
4. RESULTADOS	8
4.1. Opciones y oferta de servicios: encuesta a centros.....	8
4.1.1. Oferta general de servicios:.....	11
4.1.2. Relaciones de pareja.....	13
4.1.3. Información sobre diversidad sexual	14
4.1.4. Conocimientos.....	15
4.1.5. Actitudes hacia la población LGBT adulta mayor.....	17
4.1.7. Apoyo o rechazo a actitudes discriminatorias en los centros hacia personas adultas mayores LGBT.....	18
4.1.8. Conclusiones.....	20
4.2. Necesidades, expectativas y perspectiva a futuro: entrevista a personas LGBTI.....	21
4.2.1. Situación laboral, económica y familiar	22
4.2.2. Salud de personas LGBT en la adultez mayor y experiencias en la atención	22
4.2.3. Discriminación	23
4.2.4. Perspectivas a futuro.....	24
4.2.5. Derechos de las parejas del mismo sexo adultas mayores	25
4.2.6. Necesidades frente al Estado	26
4.2.7. Conclusiones.....	27
5. CONCLUSIONES GENERALES.....	28
Recomendaciones	29
ANEXO.....	31

Anexo 1: Cuestionario aplicado en hogares y centros de atención para personas adultas mayores 32

Anexo 2: Guía de entrevista con personas LGBTI adultas mayores 42

Índice de cuadros

Cuadro 1..... 9
Cuadro 2 9
Cuadro 3..... 9
Cuadro 4..... 9
Cuadro 5..... 10
Cuadro 6..... 10
Cuadro 7..... 10
Cuadro 8..... 10
Cuadro 9..... 10
Cuadro 10..... 11
Cuadro 11..... 11
Cuadro 12..... 12
Cuadro 13..... 12
Cuadro 14..... 12
Cuadro 15..... 13
Cuadro 16..... 13
Cuadro 17..... 14
Cuadro 18..... 22
Cuadro 19..... 22
Cuadro 20..... 23

Índice de gráficos

Gráfico 1..... 15
Gráfico 2..... 17
Gráfico 3..... 19

1. Introducción

El Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), junto con la Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá (A.H.M.N.P.), realizó este estudio para analizar la situación de las personas LGBT adultas mayores, la oferta de servicios de cuidado y atención, las principales barreras que existen, y las necesidades específicas de atención y cuidado de esta población.

Objetivos

1. Analizar la oferta respetuosa o, en su defecto, las principales barreras para servicios de cuidado y atención a personas adultas mayores LGBT.
2. Identificar las necesidades de atención y cuidado, así como también cómo están haciéndole frente a sus necesidades de cuidado las personas LGBT adultas mayores.

Para dar respuesta a estos objetivos, se realizaron entrevistas a personas gays, lesbianas, bisexuales y trans, así como a personal que labora en centros de cuidado y atención a personas adultas mayores. A continuación se detalla la metodología y resultados del estudio, así como las principales conclusiones.

2. Metodología

Estrategia

Para conocer las necesidades de la población gai, lésbica y trans adulta mayor, así como la oferta de servicios disponibles, se propone un estudio descriptivo, mediante el desarrollo de una encuesta a directores y directoras de centros de atención para personas adultas mayores, y entrevistas con personas gays, lesbianas y trans adultas mayores.

Procedimiento de muestreo

1. Encuesta a Centros de atención:

La selección de informantes, se realizó a través de un mapeo de los centros de atención existentes en cada país, a partir del cual se estableció una escogencia al azar para elaborar un muestreo sistemático.

Se planificó una muestra total de 25 centros públicos y privados, en los cuales se aplicó un cuestionario anónimo, que fue respondido por personal de la institución (ver Anexo 1). Sin embargo, como se detallará más adelante, se encontró mucha resistencia en los centros de atención y cuidado con respecto al tema LGBTI, por lo que solamente fue posible completar 13 cuestionarios, de los cuales 6 se negaron a contestar preguntas que hablara explícitamente de homosexuales, lesbianas, bisexuales o trans.

2. Entrevistas a personas LGBT Adultas Mayores

Con el fin de profundizar en las necesidades de las personas LGBT adultas mayores, se propuso realizar entrevistas a 45 personas (15 gays, 15 lesbianas, 15 trans). Se determinó entrevistar a:

- 15 hombres gays mayores de 65 años.
- 15 mujeres lesbianas mayores de 62 años.
- 15 personas trans mayores de 35 años¹.

Sin embargo, fue difícil que estas poblaciones accedieran a dar entrevistas, principalmente porque muchos y muchas no viven abiertamente su orientación sexual, lo que dificultó el contacto inicial, y produjo resistencias y desconfianza con respecto a la participación en el estudio, en especial entre la población de hombres gays. Por esta razón, se decidió trabajar con mujeres lesbianas mayores de 50 y hombres gays mayores de 55.

Finalmente, se completaron las siguientes entrevistas:

- Gais: 12
- Lesbianas: 13
- Mujeres trans: 15
- Hombre trans: 1
- Hombre bisexual: 1

Las personas se seleccionaron a partir de la técnica de bola de nieve, buscando dentro de lo posible, la mayor variabilidad en términos de nivel socioeconómico y región (urbana/rural).

Se aplicó una entrevista a semiestructurada con una duración de aproximada de 1 hora. (Ver Anexo 2)

¹ En el caso de la población trans en Latinoamérica, la expectativa de vida ronda entre los 35,5 años como mínimo y 41,25 como máximo, considerablemente menor que el promedio para el resto de personas en Latinoamérica (75 años). Esto se debe a las condiciones de vulnerabilidad que les afectan: homicidios transfóbicos, abusos policiales, mala atención en hospitales, exclusión laboral, uso de silicona industrial, violencia social y política y empobrecimiento. (REDLACTRANS, 2013, [La transfobia en América Latina y el Caribe](#)). Por esta razón, si bien se buscará entrevistar a personas trans adultas mayores, es posible que sea difícil cumplir con las 15 entrevistas, por lo que, buscando acercarse a la expectativa de vida se decidió tomar los 35 años como edad mínima para realizar las entrevistas a personas trans. Aun cuando esta población no sea considerada legalmente adulta mayor, las entrevistas permitirán identificar las necesidades de cuidado y atención particulares a las que estas se enfrentarían.

3. Protección y asistencia: legislación existente

Como punto de partida para conocer la oferta de servicios de protección y asistencia para las personas adultas mayores LGBTI, se realizó una revisión de la normativa y reglamentación nacional vigente en Panamá. Si bien no existe legislación que contemple específicamente a la población LGBTI, se encuentra la siguiente legislación que protege a la población adulta mayor en general.

1) *LEY No. 6 de 16 de junio de 1987 (Gaceta Oficial 20,827 de 22 de junio de 1987):* por la cual se adoptan Medidas en Beneficio de los Ciudadanos Jubilados, Pensionados, de la Tercera y Cuarta Edad y se crea y reglamenta el Impuesto de Timbre denominado de Jubilados y Pensionados.

2) Artículo 52 (Capítulo 20, Título III): “El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizará el derecho de estos a la alimentación, la salud, la educación y la seguridad y previsión sociales. “Igualmente tendrán derecho a esta protección los ancianos y enfermos desvalidos.”

En términos generales, existen disposiciones legales que protegen a las personas adultas mayores, sin embargo, esta legislación es escasa comparada a la de Costa Rica o El Salvador. Asimismo, la legislación existente no contempla ningún aspecto referido a las personas LGBTI adultas mayores, y dado que tampoco existe legislación específica que proteja los derechos de dicha población, estas personas quedan en una condición de doble vulnerabilidad que resulta riesgosa para su estabilidad.

El obstáculo más grande lo enfrentan las personas LGBTI adultas mayores. Dentro de la legislación no existen disposiciones específicas para las personas gays, lesbianas, bisexuales y trans, lo que tiene implicaciones que van desde vacíos en la atención de necesidades específicas (en materia de salud sexual y reproductiva, por ejemplo), hasta la desprotección y la restricción en el acceso igualitario a derechos (como es el caso de la exclusión que sufren las parejas formadas por personas del mismo sexo ante la falta de reconocimiento legal de su unión).

4. RESULTADOS

4.1. Opciones y oferta de servicios: encuesta a centros

Se diseñó una muestra conformada por 25 centros y hogares en todo el país, de los cuales solamente 13 fueron completados. De estos, 6 se negaron a completar buena parte del cuestionario, pues no quisieron contestar preguntas relacionadas con diversidad sexual o identidad de género, por lo que los datos que se presentan a continuación deben leerse tomando en cuenta esta condición².

² Por tratarse de 13 centros, se trabajará el análisis utilizando el n en lugar de porcentajes, para evitar un efecto ilusorio en el que los números parezcan inflados. Solamente para las escalas de conocimientos, actitudes y rechazo de actitudes discriminatorias se utilizarán porcentajes para facilitar la comprensión de los resultados. Asimismo, esta cantidad de casos no permite establecer diferencias significativas confiables, por lo que se trabajó con frecuencias simples y se evitaron las comparaciones.

Cuadro 1

Características de los centros encuestados					
	N	Min	Max	Promedio	Desv.tip
Tiempo de servicio de la institución	13	1,0	68,0	16,077	17,2649
Cantidad de personas trabajan que para la institución	12	1	19	12,33	4,755
Cantidad de personas adultas mayores que atienden	13	18	50	34,85	10,495
Cantidad de hombres	13	5	50	20,23	14,202
Cantidad de mujeres	13	1	28	17,54	7,523

Perfil de las personas entrevistadas

Todas las personas entrevistadas laboran en los centros y hogares seleccionados. A continuación se detallan las características principales de las personas entrevistadas:

Cuadro 2

Sexo	
Hombre	1
Mujer	12
Total	13

Cuadro 3

Edad			
Mín	Máx	Promedio	Desv.tip
29	66	49,00	10,916

Cuadro 4

Nivel educativo	
Primaria incompleta	1
Secundaria o técnica completa	4
Universidad incompleta	2
Universidad completa	6
Total	13

Cuadro 5

Estado civil	
--------------	--

Soltero/a	1
Casado/a	9
Unión libre	1
Divorciado/a	2
Total	13

Cuadro 7

Religión	
Católica	10
Evangélica	1
Cristiana	2
Total	13

Cuadro 8

Frecuencia de participación en actividades religiosas	
Varias veces por semana	8
Una vez por semana	4
Una o dos veces al mes	1
Total	13

Cuadro 9

Tiempo de laborar en la institución	
De seis meses a un año	1
De 2 años a 5 años	2
Más de 5 años	10
Total	13

Cuadro 10

Formación para trabajar con personas adultas mayores	
Capacitación en la institución	2
Capacitación en programas estatales	3
Total	5

4.1.1. Oferta general de servicios:

Con respecto a los servicios brindados por las instituciones encuestadas, la mayoría brinda el servicio de residencia (17). Otros servicios complementarios se detallan en el cuadro 11.

Cuadro 11

Servicio	Sí	No
Residencia	9	4
Cuido diurno	12	1
Actividades diurnas	7	6
Atención en salud	12	1
Fisioterapia	3	10
Acompañamiento legal	5	8
Actividades deportivas	6	7
Actividades espirituales	11	2
Alimentación	12	1
Talleres	6	7
Recreación	1	12

Los centros encuestados indican no separan a hombres y mujeres para las actividades que realizan.

Con respecto al financiamiento, como indica el cuadro 12, la principal fuente de ingresos de los centros encuestados son las donaciones privadas y el pago de usuarios(as).

Cuadro 12

Recibe financiamiento de	Sí	No
Municipalidad	4	9
Otras instancias estatales	4	9
Donaciones privadas	9	4
Iglesias o agrupaciones religiosas	7	6
Pago de usuarios(as)	10	3

Con respecto a los requisitos específicos de admisión, existen diferentes condiciones según los servicios ofrecidos por cada centro, como se detalla en el cuadro 13. La mayoría de centros piden como requisito estado de salud estable (5), que no tengan otras posibilidades de cuidado (4), y el pago del servicio (2).

Cuadro 13

Requisitos de admisión	
Que puedan valerse por sí mismos(as)	1
Que no tengan posibilidades de cuidado, condición de calle o abandono	4
Pago servicio	2
Responsable familiar	1
Estado de salud estable	5

La mayoría de centros indican tener una normativa o código de conducta (11). Entre las razones que serían motivos por los cuáles dejarían de brindarle atención o servicios a una persona adulta mayor, en primer lugar aparece la incidencia en conductas agresivas (4), que desarrolle un padecimiento que no puedan atender (4) o que la persona ya no pueda pagar (2).

Cuadro 14

Motivos por los cuáles dejarían de brindar atención o servicios	
Que ya no pueda pagar	2
Que sea agresivo(a)	4
Que desarrolle padecimientos que no puedan atender	4

Con respecto a la incidencia de casos de violencia, como indica el cuadro 15, 8 centros reportan haber identificado casos de violencia entre las personas adultas mayores en la institución, un menor número (3) identifican casos de violencia sexual.

Cuadro 15

Incidencia y capacitación sobre violencia	SI	NO
¿Han identificado casos de violencia en personas adultas mayores?	8	5
¿Han identificado casos de violencia sexual en personas adultas mayores?	3	10
¿Han recibido capacitación sobre cómo abordar posibles casos de violencia?	9	4
¿Han recibido capacitación sobre legislación nacional en materia de los derechos de las personas adultas mayores?	10	3

La mayoría de los centros ha recibido capacitación sobre la legislación nacional en materia de derechos de las personas adultas mayores (10), y 9 centros han recibido capacitación específica en el abordaje de posibles casos de violencia.

4.1.2. Relaciones de pareja

El caso de Panamá refleja una realidad muy adversa para las parejas del mismo sexo. De los 13 centros, 7 permiten la convivencia de parejas. Cuando se indagó sobre la convivencia de parejas formadas por personas del mismo sexo, ninguno de los centros respondió positivamente. Por el contrario, 4 centros indican que, en caso de detectarse una pareja del mismo sexo, sería expulsados(as) de la institución.

Cuadro 16

	SI	NO
¿Es permitida la convivencia de parejas en la institución?	7	6
¿En el caso de parejas formadas por personas del mismo sexo, se permitiría la convivencia?	0	13

En esta línea, es necesario leer estos datos junto con la resistencia que en 6 casos se mostró frente a las escalas que indagan conocimientos y actitudes hacia las personas sexualmente diversas. Es posible imaginar que si una persona encargada del cuidado y atención de personas adultas mayores no está siquiera en disposición de contestar un cuestionario, sus actitudes hacia personas LGBTI adultas mayores no serán positivas ni respetuosas.

Estos datos se refuerzan con la resistencia a tomar posición con respecto al reconocimiento legal de los derechos de las parejas formadas por personas del mismo sexo, en la que solamente una persona brindó una respuesta, indicando que no deben reconocerse como familias, aunque merecen algunos derechos. Las otras 12 personas ni siquiera quieren tomar posición sobre el tema.

Es decir, esta ambigüedad frente al reconocimiento de las parejas del mismo sexo, así como la negativa explícita de los vínculos no heterosexuales dentro de las instituciones, sumado a la advertencia de 6 centros que indican que expulsarían a una persona si establece una relación con otra persona del mismo sexo en el centro, y aunado a la resistencia en general que mostraron diversos centros para siquiera aceptar la entrevista, refleja la vulnerabilidad que sufren las personas no heterosexuales, pues al no existir legislación nacional en esta materia queda a criterio de cada institución o del criterio personal de encargados(as) el reconocimiento de derechos para esta población.

4.1.3. Información sobre diversidad sexual

Un total de 4 centros indican haber recibido algún tipo de información sobre diversidad sexual en los últimos tres años. Como detalla el cuadro 17, han recibido información en charlas y talleres, en la inducción al puesto, en líneas de consulta, grupos de apoyo, afiches o folletos, consulta médica e iglesia.

Cuadro 17

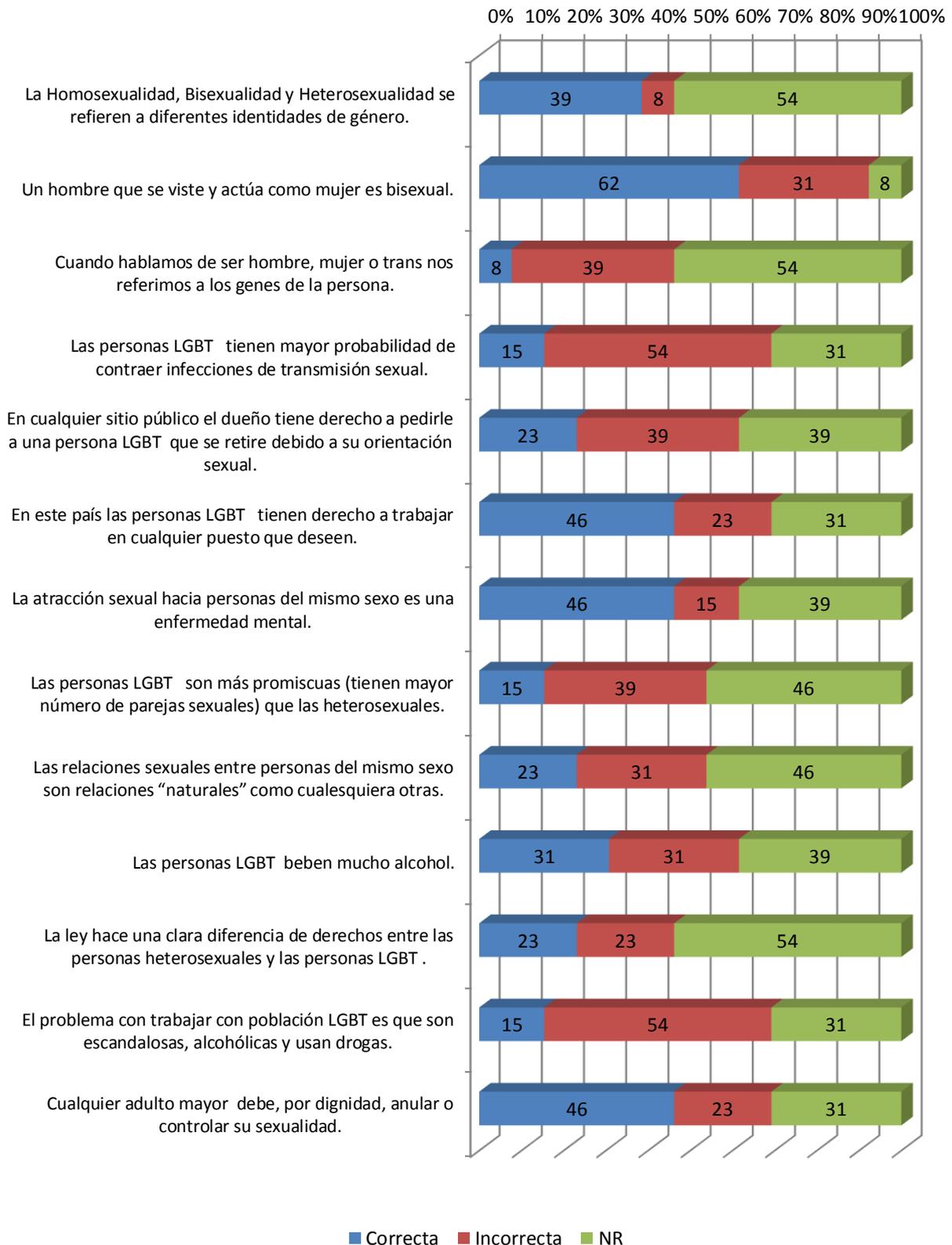
Ha recibido algún tipo de información sobre diversidad sexual en los últimos tres años?	
Charlas y talleres	2
Línea de consulta	1
Grupos de apoyo	1
Afiches o folletos	1
Consulta médica o psicológica	1
Iglesia	1
Inducción al puesto	2

Con respecto a la calidad de la información recibida, 2 centros indican que ha sido muy completa y 2 consideran que es apenas suficiente. Cabe señalar que una de las personas entrevistadas (quien no había recibido ningún tipo de información), manifiesta que le gustaría participar en talleres y recibir capacitación sobre este tema. Sin embargo, el grueso de los datos, tomando en cuenta lo expuesto anteriormente y sumado a los 9 centros que no han recibido ningún tipo de información, reflejan una necesidad de capacitación en esta temática.

Finalmente, en esta misma línea, con respecto a la atención de personas gais, lesbianas, bisexuales o trans, solamente 1 centro indican haber tenido casos, y solamente 1 centro indica que aceptarían solicitudes de ingreso.

4.1.4. Conocimientos

Gráfico 1
Porcentaje de respuestas correctas sobre conocimientos



El primer dato que llama la atención es el alto porcentaje que se abstiene de responder. Como se ha mencionado, 6 personas se negaron explícitamente a contestar preguntas relacionadas con homosexualidad. Inclusive, una de ellas amenazó al encuestador y le indicó que llamaría a la policía porque la encuesta va dirigida a personas gay y ella no estaba de acuerdo con esas cosas. Es decir, el nivel de rechazo comienza con la negativa a siquiera hablar sobre estos temas.

Las personas entrevistadas muestran un nivel bajo de conocimientos. Al calcular un índice de conocimientos, donde el máximo de respuestas correctas equivaldría a 100 y el mínimo a 0, la población encuestada obtiene para esta escala de conocimientos un índice de 30.

En materia de derechos para las personas LGBT, aparecen ambigüedades. Por un lado, 39% de las personas entrevistadas desconoce si una persona puede ser expulsada de un lugar en razón de su orientación sexual, aunque parece haber más claridad en que las personas LGBT pueden optar por cualquier puesto laboral (46%).

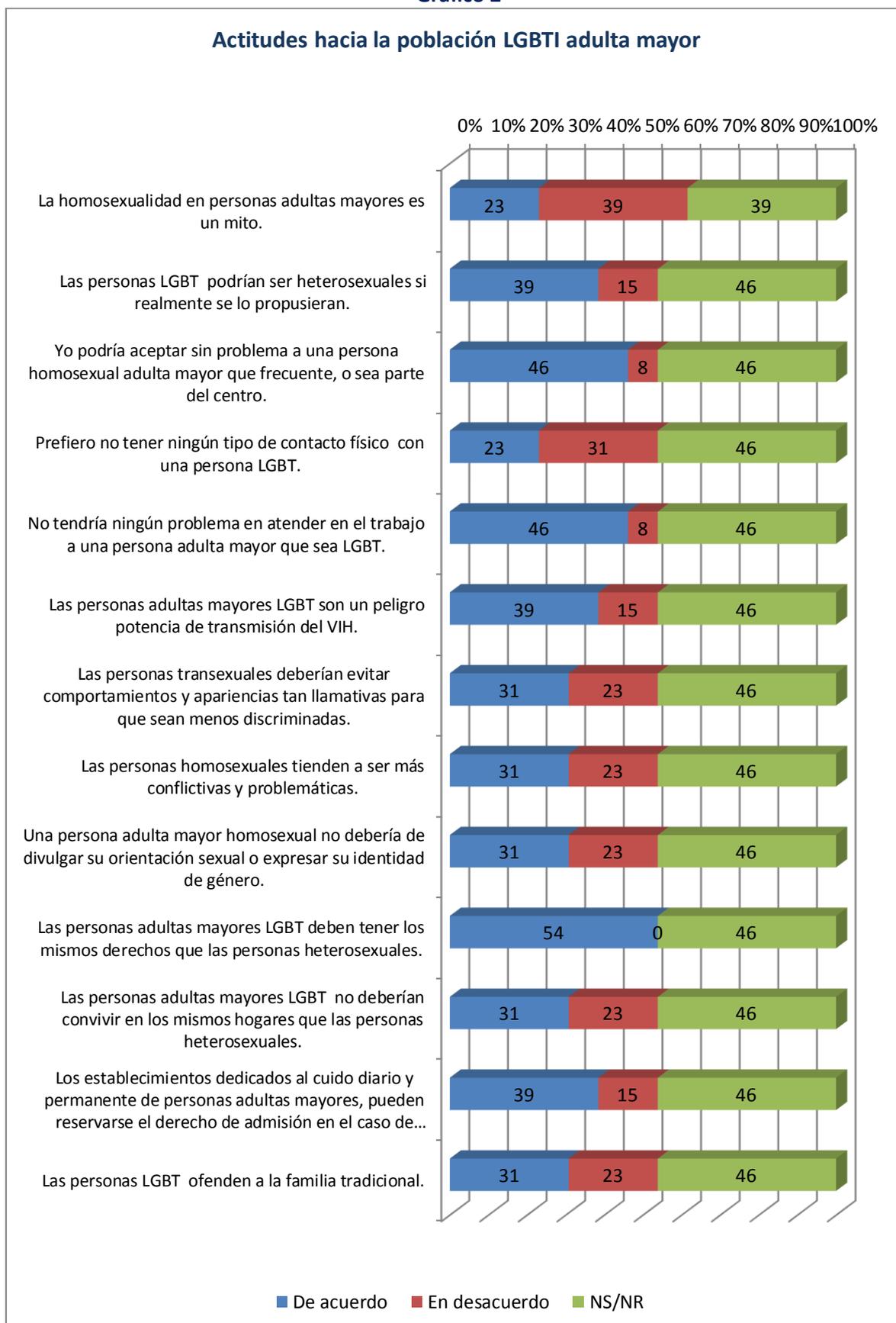
Llama la atención la baja cantidad de respuestas correctas en algunos ítems, especialmente los relacionados con conceptos básicos de identidad de género (8% correctas) y orientación sexual (39% correctas), considerando la orientación sexual como una identidad de género.

En esta línea, resultan también preocupantes los porcentajes de respuestas asociados con estereotipos como ligar la orientación sexual con las infecciones de transmisión sexual (54%), promiscuidad (39%), elevado consumo de alcohol (31%) y consumo de drogas y escándalos (54%).

En términos generales, es posible afirmar que los conocimientos son bajos, hay resistencia al tema y se refleja la existencia de estereotipos en las personas entrevistadas, lo que resulta preocupante en tanto es posible que personas adultas mayores LGBTI sean atendidas por personal con este nivel de conocimientos y estereotipos.

4.1.5. Actitudes hacia la población LGBT adulta mayor

Gráfico 2



De nuevo, lo que más llama la atención en esta escala es el alto grado de no respuesta, el cual, en sí mismo, puede interpretarse como una actitud de evitación y/o rechazo por parte de las personas entrevistadas hacia las personas LGBT adultas mayores.

En primera instancia, la mitad de las personas entrevistadas asegura creer que las personas adultas mayores LGBT deben tener los mismo derechos que las personas heterosexuales (54%). Asimismo, un 46% dice que no tendría ningún problema en atender en el trabajo a una persona adulta mayor LGBT.

Sin embargo, cuando estas respuestas se contrastan con otras, aparecen contradicciones: un 39% considera que los establecimientos pueden reservarse el derecho de admisión en caso de personas LGBT, un 31% que no deberían convivir en los mismos hogares que las personas heterosexuales, y un 23% prefiere no tener ningún tipo de contacto físico con una persona LGBT.

Asimismo, se encuentran actitudes negativas, basadas en estereotipos, ante ítems como: “las personas LGBT ofenden a la familia tradicional” (31%), las personas LGBT son más agresivas que las heterosexuales (31%), y son un peligro potencial de transmisión del VIH (39%).

Finalmente, un dato que levanta preocupación es que el 39% de las personas entrevistadas cree que las personas homosexuales podrían ser heterosexuales si realmente se lo propusieran. Esto, tomando en cuenta la vulnerabilidad que puede sufrir una persona LGBT internada en una institución, constituye un riesgo importante para su integridad emocional y su salud mental.

4.1.7. Apoyo o rechazo a actitudes discriminatorias en los centros hacia personas adultas mayores LGBT

Dado que la temática cuestión, por enmarcarse dentro de un enfoque de derechos humanos, podría inducir a deseabilidad social, como se ha visto, se aplicó una escala con situaciones hipotéticas de rechazo o respeto que podrían suceder en un centro u hogar, y se le pidió a cada persona entrevistada que se posicionara frente a estas situaciones, indicando si la censuraría abiertamente, la censuraría pero no interviene, se mantiene indiferente, apoya pero no interviene, o apoya abiertamente.

Gráfico 3

Actitudes discriminatorias en los centros



En concomitancia con lo anterior, el porcentaje de no respuesta en esta escala oscila entre el 39% y el 54%, y es, como en las escalas anteriores, posiblemente el dato más relevante. Esta escala pretende una toma de posición frente a situaciones hipotéticas de discriminación o acciones afirmativas hacia personas LGBT adultas mayores. En este sentido, abstenerse de responder es en sí misma una toma de posición que refleja distanciamiento e indiferencia frente a las personas LGBT adultas mayores.

En esta línea, las respuestas brindadas por quienes sí contestaron, también tienden principalmente al rechazo. Si bien un 39% censura actitudes discriminatorias como negarse a ayudar con el aseo de una persona LGBT, un 39% acepta la prohibición de muestras de afecto de parejas formadas por personas del mismo sexo; un 39% censura que se acepte el ingreso de un hombre homosexual a un pabellón de hombres, y otro 39% se mantiene indiferente, un 39% apoyaría que se busque consejería espiritual o psicológica para ayudar a un(a) usuario(a) gai o lesbiana a corregir su orientación sexual, y apenas un 15% censura explícitamente que se niegue el ingreso a una persona LGBT al centro.

Con respecto a las personas trans la situación también es grave: 39% acepta que se solicite a una persona trans que se vista y se comporte de acuerdo con el sexo biológico con el que nació, para poder ingresar al hogar. Esto concuerda con los porcentajes de respuesta al ítem sobre el respeto al nombre de las personas trans: entre el no responde, la oposición y la indiferencia, suman 77%. Es decir, apenas un 23% respetaría el nombre de una persona trans.

Se puede afirmar que hay un rechazo general a la expresión pública de la existencia LGBT y una tolerancia alta a las actitudes discriminatorias que podrían sufrir personas LGBT en los centros de cuidado y atención.

4.1.8. Conclusiones

A partir del análisis de los resultados del cuestionario aplicado a centros e instituciones de atención y cuidado para personas adultas mayores, es posible concluir que no existe una oferta sensible ni adecuada para personas gais, lesbianas, bisexuales y trans. Más bien, existen condiciones adversas y hostiles para esta población.

No se conocen experiencias positivas con personas LGBT adultas mayores, por lo que la atención para esta población continúa siendo un tema poco conocido.

En el caso de parejas formadas por personas adultas mayores del mismo sexo, ningún centro aceptaría, más bien, 6 centros indican que expulsarían a las personas si se diera el caso. Esto se refuerza con la gran mayoría que se abstiene de tomar posición frente al reconocimiento de a estas parejas como familias y la propuesta de que tengan los mismos derechos que las parejas heterosexuales.

En términos generales, se detectó un nivel alto de desinformación y desconocimiento sobre el tema. Las personas han recibido poca capacitación para trabajar con personas LGBT, y cuando la han recibido, pareciera no ser suficiente.

En términos de actitudes, el panorama tampoco es positivo. Como punto de partida, existe una gran resistencia a siquiera hablar del tema LGBT. Dentro de quienes sí respondieron, existe un preocupante grado de indiferencia y tolerancia hacia las prácticas de discriminación. Por lo anterior, se puede concluir que las personas LGBT adultas mayores enfrentan condiciones agravadas de vulnerabilidad en los centros de atención y cuidado.

4.2. Necesidades, expectativas y perspectiva a futuro: entrevista a personas LGBTI

Se realizaron entrevistas a personas lesbianas, gais, bisexuales y trans que son adultas mayores o están a un paso de esta etapa de la vida. Se planeaba entrevistar solamente a personas pertenecientes a este grupo etario, sin embargo, se dificultó encontrar a las y los sujetos, debido a realidades sociales que colocan a estas personas en una situación de vulnerabilidad, lo que genera inseguridades, miedos y angustias, que impiden, entre muchas otras cosas, sentir motivaciones para participar en alguna investigación. Con el fin de contrastar la oferta de servicios y abarcar la mayor cantidad de información posible, se amplió en rango de edad de la muestra.

Se entrevistó un total de 42 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 18

Cantidad de personas entrevistadas	
Gais	12
Lesbianas	13
Mujer trans	15
Hombre trans	1
Hombre bisexual	1

Cuadro 19

	Edad			
	mín	máx	promedio	Desv.tip
Total	39	80	61,08	
Gais	48	80	61,7	
Lesbianas	63	72	66,81	
Hombre trans	55	55	-	-
Mujeres trans	39	72	55,76	
Bisexuales	66	66	-	-

Cuadro 20

	Nivel educativo			
	Primaria incompleta	Secundaria	Técnico	Universidad
Gais	0	6	0	6
Lesbianas	0	13	0	0
Mujeres trans	0	7	0	8
Hombres trans	0	1	0	0
Bisexuales	0	0	0	1

4.2.1. Situación laboral, económica y familiar

En lo que respecta a la situación laboral y económica de las personas entrevistadas, la mitad de la muestra realiza actualmente trabajo remunerado (21), tanto en trabajos informales como en formales, comprendiendo esta su fuente principal de ingresos.

Seguidamente se encuentran las personas jubiladas quienes cuentan con subsidio económico como su fuente principal de ingresos (14). Hay una minoría de personas desempleadas (6) y una sola persona no especificó.

Con vistas a profundizar la información de la situación económica y familiar de las personas, se encontró que aproximadamente la mitad de las personas (20) vive solo o sola, y la otra mitad (20) vive con familia y/o pareja. De ellas se desprende un grupo (19) que cuenta con solvencia económica que le permite sostener ahorros y se conforma otro grupo (20) que sale adelante con los gastos que asume y con lo que recibe al mes. Solo dos personas indican tener una situación económica difícil y una de ellas no especificó. Por lo tanto, puede inferirse que se entrevistó a una muestra que según los datos encontrados, pertenece a una clase social media y tiene las necesidades básicas cubiertas.

Aunado a esto, la mayoría de las personas cuenta con apoyo familiar (34), tanto económico como emocional y moral. Mantienen relaciones cercanas con sus familiares (37), y la mayoría ha compartido su orientación sexual o identidad de género (37). Por lo tanto, se puede decir que además de tener una realidad económica estable, las personas cuentan con redes de apoyo que les plantea definitivamente mejores condiciones en el diario vivir.

4.2.2. Salud de personas LGBT en la adultez mayor y experiencias en la atención

Con respecto a la salud, interesaba conocer por un lado el estado de salud de las personas entrevistadas, y por otro, experiencias de contacto en la atención en salud. Figura una sola persona sin acceso a servicios de salud. Una gran mayoría (25) con acceso a salud pública, y una minoría (14) con acceso a las dos, y dos personas no especificaron. El sistema de salud público permite que las personas tengan un acceso universal, esta información igual debe de ser contrastada con el tipo de servicios que reciben.

En lo que respecta a distintos padecimientos médicos, la mayoría (24) ha sufrido de algún padecimiento de salud: 11 viven con diabetes, cinco de ellas son VIH positivo, hay dos personas asmáticas y otros padecimientos (efisema pulmonar crónico, epilepsia, colesterol, cardiacos, ácido úrico). Dichosamente tienen acceso a sistemas de salud y han logrado satisfacer con las necesidades del diagnóstico, ya que, por ejemplo, ninguna persona requiere de asistencia para movilizarse.

La gran mayoría respalda que no hay ninguna diferencia en la atención que reciben de los sistemas de salud, sin embargo tener que esconder la identidad de género u orientación es justamente una naturalización de esta diferencia. Sin embargo, algunos hombres gai (3), mujeres trans (13), lesbianas (3) han explicitado su orientación sexual e identidad de género; 11 de esas personas han experimentado cambios en la atención que reciben, visibilizando discriminación en dichas interacciones.

Por lo tanto, se considera pertinente añadir que en las sugerencias del apoyo que puede brindar el Estado, gira en torno a modificaciones significativas en la interacción con estas personas y que se comiencen a desarrollar capacitaciones para los y la profesionales.

Aproximadamente la mitad de la muestra ha recibido información sobre sexualidad (18) proveniente principalmente de organizaciones (Grupo génesis) (10), sistemas de salud (6), lecturas (4), internet (4) y en último lugar de amistades (2). Las personas resaltan haber recibido información sobre prevención de VIH solamente, no sobre otras ITS, no sobre el placer, ni sexualidades diversas e identidades. Aunque las personas casi en su totalidad tienen acceso al sistema de salud, la información sobre sexualidad proveniente de estos órganos es sumamente escasa.

Para finalizar es sumamente importante resaltar el concepto de Salud Integral, que al parecer ha sido trabajado y construido. Las personas se refieren en este apartado, con suma seguridad y añoranza, a la psicología y trabajo social como factor determinante en la Salud Mental. Es rescatable que la concepción de salud no solamente englobe el factor biológico como determinante, de esta manera le da lugar a otros dispositivos que conforman sus propias cotidianidades. Aunado a esto, se sugiere fortalecer la educación en salud sexual y reproductiva, en placeres, vivencias de la sexualidad, disfrute, entre otras.

"Todos somos adultos y tenemos las mismas necesidades" (Hombre gai)

4.2.3. Discriminación

Se intentó ahondar en distintas experiencias de discriminación cotidiana, educativa, laboral y estatal, sin embargo las personas no compartieron tantas anécdotas sobre el tema. El instrumento de recolección de información cuenta con preguntas abiertas con el fin de profundizar en las posibles experiencias que las y los sujetos puedan haber sufrido, sin embargo las respuestas de la gran mayoría fueron afirmativas o negativas. Por lo tanto, este apartado comprende un análisis centrado en lo estadístico y se denota una discriminación estructural y en casos, naturalizada.

Esta categoría es indispensable de analizar, ya que las luchas políticas en representación de estas poblaciones surgen a partir del rechazo y la violencia social que se vive cotidianamente.

Aproximadamente la mitad de la cantidad de personas entrevistadas (22) tienen conocidos y conocidas que han sido discriminadas por razones de edad y orientación sexual e/o identidad de género.

Una cuarta parte (10) de la cantidad de personas entrevistadas dice que hay discriminación. Dos de ellas se enfocan en la discriminación a personas adultas mayores más que a la LGBT, ya que en los almacenes o centros culturales la paciencia es escasa a la hora de recibir atención e interactuar con los mismos clientes.

Con respecto a la orientación sexual, una persona gai fue impactada por una lata de cerveza en la calle acompañada de gritos homofóbicos. Otro testimonio relata que dos personas gais tuvieron que esconder su orientación a su familia y al revelarla, sus hijos(as) lo insultaron y sufrió violencia por su hermano, respectivamente.

En cuanto a las mujeres trans, han vivido violencia verbal y física en las calles (2), las han violentado fuera y dentro del trabajo (3). A una de ellas también la han discriminado en su trabajo, ya que por la edad que tiene (48 años) "no debería bailar en shows". Y finalmente una mujer trans que tiene pareja estable a sus 64 años recibe discriminación por parte de su familia:

"sí, porque no todos ven bien que a mi edad tenga una relación, lo ven como una enfermedad y pues es discriminación verbal".

Mujer trans con su pareja gai.

Finalmente, con respecto al apoyo familiar, 11 personas no reciben nada de apoyo de sus familias, tres de ellas se refieren a la interacción con sus familias de una manera favorable, sin embargo no cuentan con ninguna especie de apoyo de parte de ellas o tienen noción de que si contaran con su apoyo, no podrían recibir visitas de sus parejas.

5 de esas 11 personas explicitaron que no existe discriminación en personas LGBT ni adultos mayores. Además, tres de esas 11 personas no le ha contado a su familia acerca de su orientación sexual, lo que expresa una matriz discriminatoria internalizada y denota un distanciamiento con su primer círculo de redes. De esta manera se denota una violencia naturalizada a tal punto que no se logra identificar ni mucho menos incidir en su mejoramiento.

4.2.4. Perspectivas a futuro

Esta es una de las categorías prioritarias en análisis, ya que comprende percepción de vida propia, proyecciones a futuro y posible sentimiento de comodidad actual con la vida.

La totalidad de las personas participantes en la investigación actualmente, a pesar de algunos padecimientos de salud, está en perfectas condiciones para un buen desempeño cotidiano. Un poco más de la tercera parte de la cantidad de personas participantes en la investigación (14), ya está ejerciendo su condición de jubilación y recibiendo de esta manera, apoyo monetario del estado. Algunas personas que no cuentan con este subsidio económico, se encuentran un tanto ansiosas por el detrimento de su calidad de vida.

En cuanto a redes, que representan apoyos y expectativas, la mayoría de las personas tiene buena relación con los y las vecinas de su comunidad. De igual manera, la gran mayoría (40) tiene relaciones

de amistad fuera de su domicilio. Aunado a esto, hay una gran deseabilidad en torno a conocer nuevas personas y establecer y fortalecer redes de apoyo (25), lo cual se retomará en el último apartado. Esto demuestra que la mayoría de los y las entrevistadas apuntan a fortalecer redes y mantenerse en contacto con personas en condiciones similares, apuestan por generar lazos y visibilizan un futuro posible.

Pensando en las condiciones para el futuro, cerca de la mitad de personas entrevistadas (20) expresa cierto temor ya que tiene noción del irrespeto a la diversidad en los diferentes centros de atención a adultos y adultas mayores (12), de la imposibilidad de terminar su vida al lado de su pareja (4) y que además no tienen acceso a todos los derechos por igual (3).

Solamente una persona explicita no conocer las condiciones de las personas LGBT en los centros de atención y la mayoría (22) considera que no hay diferencia entre personas LGBTI y heterosexuales en cuanto a las condiciones que ofrecen los centros de atención.

Con respecto a las posibles situaciones a futuro que representen necesidades de asistencia, un poco más de la mitad (31) recurrirían a su familia (hermanos(as), hijos(as), pareja). Sin embargo siete personas recurrirían exclusivamente a su trabajo y no hacen referencia a sus redes de apoyo, y dos de estas dicen recibir apoyo y tener una relación cercana con sus familias. Dos personas recurrirían a sus amistades y cuatro personas experimentaron mucha angustia al no saber a quién podrían recurrir.

De estas (11) personas, dos esperan recibir apoyo del seguro social y cuatro dependerían económicamente de la pensión. En total cerca de una cuarta parte (10) cuentan con la pensión como fuente de ingresos principal en un futuro y dos, de sus ahorros. La mayoría (30) dependería tanto emocional como física y económicamente de sus familiares

4.2.5. Derechos de las parejas del mismo sexo adultas mayores

*"Sí, no hay amparo para las personas LGBT"
(Hombre gai, 80 años)*

Cerca de la mitad de la cantidad de las personas entrevistadas (20) consideran que no hay diferencias en cuanto al acceso a derechos, y en cambio 18 personas consideran que efectivamente hay desigualdades en cuanto a la garantía de acceso a derechos. Dos personas no respondieron y dos manifiestan no estar al tanto de la situación.

Poco más de una cuarta parte (12) tiene noción de que existen leyes que amparan a la población adulta mayor. Al parecer hay una coincidencia entre el conocimiento legal y la identificación de diferencias en el acceso a derechos.

Dos personas hacen referencia a la importancia del reconocimiento de uniones civiles entre personas del mismo sexo. La totalidad de entrevistados(as) reconoce que hay un gran vacío en legal que se alimenta con el desconocimiento de lazos conyugales, indispensables en términos de atención en centros para adultos y adultas mayores. Aunado a esto, actualmente hay un acceso nulo a pensiones de vejez y muerte.

Se genera una reflexión acerca de la ausencia de instrumentos legales que respalden la condición de adultez mayor siendo una persona LGBTI e incluso la ausencia de una legislación antidiscriminatoria. Esta situación definitivamente posiciona a esta población en una condición de desventaja social y legal.

Frente a esto surge el planteamiento de que se deberían ofrecer capacitaciones en torno a derechos LGBT y de adultez mayor (18). Estas 18 personas consideran que la educación que han recibido en estos temas ha sido sumamente escasa y definitivamente lo reconocen como un factor muy significativo para su existencia.

Además, una mujer trans de 70 años sugiere que sería importante hacer campañas de información acerca de cuáles abogados y abogadas son abiertos(as) y accesibles para la población LGBT y en especial la adulta mayor.

4.2.6. Necesidades frente al Estado

Finalizando el proceso de entrevistas se planteó la posibilidad de construir un sistema estatal que responda a las necesidades de la población LGBT en Panamá. Para esto se plantearon factores varios y el espacio en la entrevista para proponer iniciativas y alternativas.

Las personas que aportaron a esta construcción colectiva (35) y coincidieron en la mayoría de las propuestas. En primer lugar se habla acerca del mal servicio que reciben de transporte, para lo que sugieren entregar a los y las adultas mayores un carné de identificación y exonerar una parte o la totalidad del servicio, ya que las oportunidades económicas son muy escasas a esta edad. De igual manera, solicitan un trato adecuado y respetuoso, o en su defecto, tener a disposición buses que funcionen para esta población exclusivamente.

En segundo lugar se encuentra la gran demanda de que se implementen grupos de apoyo para esta población. La gran mayoría de personas no forma parte de ningún grupo, no reside cerca de ninguno o no ha recibido información, por lo que consideran que es una necesidad prioritaria. De igual manera, propiciar lugares de encuentro y esparcimiento recreativo es una de las principales necesidades.

En términos de vivienda accesible y digna, se planteó la necesidad urgente de disminuir el precio tan elevado que mantienen en la actualidad. Además, existe un gran deseo de generar comunidad. Las personas solicitan que haya residencias especializadas y accesibles, al igual que hogares que presten servicios adecuados para esta población.

En cuanto a capacitaciones, talleres y charlas, se discutió la necesidad de tener acceso a charlas sobre sexualidad integral, salud, salud mental, derechos LGBT, derechos para población adulta mayor, derechos laborales, situación de jubilación, retiros espirituales y temas varios en temas de educación. Cabe destacar que la mayoría encuentra un gran vacío de información en la educación y el estado temas legales y sexuales.

Definitivamente el tema legal representa un tema urgente para esta población. Además de la sugerencia de capacitar, se propuso un mejor manejo de los temas y realizar un sondeo para generar una lista de abogados y abogadas que sean más accesibles para esta población.

El factor de salud mental es sumamente representativo, ya que fue al concepto al que más se le hizo referencia cuando se preguntó sobre salud, se destacó la importancia de mantener servicio psicológico y de trabajo social a disposición. Así mismo, se mencionó la posibilidad de facilitar el acceso a consejería espiritual. Se hace un llamado al estado para que brinde apoyo a todas las personas por igual y garantice vivir con plenitud, conciencia política, social y personal.

4.2.7. Conclusiones

En términos generales, las personas entrevistadas cuentan con condiciones económicas, laborales y de apoyo familiar que les posibilita o posibilitó apostar por un desarrollo a futuro que incluya pensión y apoyo del estado en su mayoría.

Aunque las personas casi en su totalidad tienen acceso al sistema de salud, la información sobre sexualidad proveniente de estos órganos es sumamente escasa. Además de esta falta de información, se encuentran ciertos vacíos en lo que respecta a la percepción de la discriminación y la vivencia de esta. Esto debe leerse a la luz de lo mencionado anteriormente: la condición de clase que permitió a las personas entrevistadas una serie de recursos de afrontamiento, que no necesariamente todas las personas LGBT tienen.

Algunas personas manifiestan no percibir ni conocer casos de discriminación, sin embargo han ocultado su identidad u orientación frente a la familia o en sistemas de salud toda su vida. Además, la demanda en términos de salud integral y mental, resaltando el apoyo psicológico y de trabajo social como urgentes, destaca una necesidad de escucha y apoyo evidente en la población entrevistada.

Además de estos matices de discriminación que refieren a información, sistemas de salud y vivencia de su orientación e identidad de género, hay grandes vacíos y demandas en temas legales. Hay noción de la diferencia de acceso a derechos y de la gran necesidad de que la unión civil entre personas del mismo sexo sea reconocida. Aunado a esto se resalta la urgencia de establecer políticas más inclusivas en términos laborales y patrimoniales para que las personas adultas mayores LGBT tengan más acceso a apoyos económicos del estado que solventen necesidades como vivienda y transporte.

Asimismo, para finalizar, las demandas que se articulan en conjunto, con vistas a establecer un sistema estatal que respalde y brinde servicios a personas LGBT adultas mayores, apuntan reiteradamente a generar propuestas que estén orientadas a brindar servicios básicos y urgentes para esta población. Una de las situaciones más destacadas es la importancia de generar espacios de encuentro y mejoras en la atención a personas LGBT y a personas adultas mayores. Se infiere que la poca profundidad en las respuestas de las y los entrevistados, puede ser reflejo de esta urgencia de atención y escucha que resaltan en las recomendaciones. Esto es un llamado al Estado para que solvente tales necesidades básicas en vistas de propiciar para estas personas una vida digna y plena.

5. CONCLUSIONES GENERALES

A partir del análisis de los resultados generales, se resumen a continuación las principales conclusiones del estudio:

Marco legal:

En términos de legislación, no existe ninguna herramienta que proteja específicamente a la población LGBT. No se reconocen los vínculos familiares de las parejas formadas por personas del mismo sexo, ni la identidad de género de las personas trans. Estos vacíos legales, provocan que cuando estas personas llegan a la adultez mayor, enfrenten condiciones de vulnerabilidad mucho mayores que las personas heterosexuales y/o cisgénero, especialmente si se suma una condición de clase baja que limita las posibilidades de agencia de los riesgos.

Oferta de servicios:

El estudio encontró barreras desde el inicio, con la resistencia de centros de atención y cuidado para siquiera brindar una entrevista sobre la atención a personas LGBT adultas mayores. Este rechazo inicial se encuentra, de manera más o menos moderada, a lo largo de las entrevistas que sí fueron efectuadas.

Para muchas personas, la única opción es una residencia para personas adultas mayores. Con respecto a la oferta de servicios de atención y cuidado para personas LGBT adultas mayores, se concluye que no existe una oferta sensible ni adecuada para personas gays, lesbianas, bisexuales y trans.

En términos generales, se registra un nivel alto de desinformación y desconocimiento sobre el tema (un índice de 30/100). Las personas han recibido poca capacitación para trabajar con personas LGBT, y cuando la han recibido, pareciera no ser suficiente.

Las condiciones son adversas y hostiles, y preocupan datos como que 6 de los centros (el 46% de los entrevistados) afirman que expulsarían a una persona si establece un vínculo de pareja con otra persona de su mismo sexo, un 39% acepta la prohibición de muestras de afecto de parejas formadas por personas del mismo sexo; un 39% censura que se acepte el ingreso de un hombre homosexual a un pabellón de hombres y otro 39% se mantiene indiferente, un 39% apoyaría que se busque consejería espiritual o psicológica para ayudar a un(a) usuario(a) gai o lesbiana a corregir su orientación sexual, y apenas un 15% censura explícitamente que se niegue el ingreso a una persona LGBT al centro.

Asimismo, los resultados del cuestionario muestran una predominancia de actitudes negativas o de indiferencia frente a la diversidad sexual y la identidad de género (que van desde el rechazo mismo a contestar escalas, hasta manifestaciones directas de rechazo, e inclusive la amenaza a uno de los entrevistadores). Se registran niveles altos de indiferencia y tolerancia hacia las prácticas de discriminación.

Cifras como estas llaman la atención con urgencia sobre la gravedad de la situación de vulnerabilidad que tienen las personas LGBT adultas mayores que no tengan otras posibilidades más

allá de un centro de residencia. Cabe destacar que no se conocen experiencias positivas con personas LGBT adultas mayores, por lo que la atención para esta población continúa siendo un tema poco conocido.

Necesidades de la población LGBTI adulta mayor

Estas cifras, se cruzan con las entrevistas realizadas a personas LGBT adultas mayores, para profundizar en las experiencias concretas en esta materia. Si bien las personas entrevistadas contaban con algunos recursos que les brindaban mayor estabilidad debido a sus condiciones económicas, laborales y apoyo familiar (trabajo estable y una pensión), se trata de condiciones particulares que estas personas han podido resolver en lo concreto, pero no son necesariamente las de la mayoría.

Los resultados muestran contradicciones en los planteamientos que indican no vivir discriminación, versus aquellas situaciones de desconocimiento de la vivencia de la sexualidad LGBT, el reconocimiento de las relaciones de pareja, de las identidades de género, a partir de esto podría inferirse por un lado que hay una naturalización de las condiciones de discriminación hacia las personas LGBT; y una invisibilización que responde a una realidad cultural.

En esta línea, se señalan los vacíos del Estado en crear mecanismos de protección y garantía de los derechos igualitarios para las personas LGBT. El sistema de salud tiene fuertes carencias en materia de sexualidad no heterosexual. Asimismo, las personas entrevistadas señalan una enorme necesidad de que existan posibilidades de acceder a apoyo psicológico y de trabajo social, como acompañamiento para las personas LGBT. También se señala en esta línea la necesidad de espacios de encuentro para personas LGBT que permitan no solo la socialización sino también la organización en pro de la lucha por los derechos.

En conclusión, se señala como urgente la creación de legislación que reconozca la igualdad de derechos para las personas LGBT, que legalice las uniones entre personas del mismo sexo y garantice derechos igualitarios, que reconozca la identidad de género de las personas trans, que promueva la información, capacitación y sensibilización, y que combata la discriminación y los discursos de odio.’

Recomendaciones

De las conclusiones generales, se desprenden las siguientes recomendaciones dirigidas a las instancias estatales pertinentes, así como a organizaciones de sociedad civil, universidades, centros de atención y cuidado y otras instancias involucradas en el trato con personas adultas mayores:

- En materia de legislación y protección de derechos es necesario que el Estado trabaje en la **creación de leyes que garanticen los derechos y protejan a las personas LGBTI** en general, y **la modificación de la legislación y reglamentos existentes en materia de adultez mayor**, para que contemplen las particularidades necesarias que brindarían un acceso igualitario para las personas adultas mayores LGBTI.
- Se señala la necesidad de **fortalecer el sistema de pensiones** y crear condiciones que faciliten **acceso a vivienda para las personas LGBT**, con el fin de garantizar condiciones más estables para su futuro como personas adultas mayores. **El reconocimiento de las uniones entre personas del mismo sexo resulta fundamental.**
- En el caso de centros de atención y cuidado de personas adultas mayores, se recomienda la **capacitación y sensibilización del personal de atención en materia de diversidad sexual**, para que cuenten con la información necesaria para superar estereotipos y garantizar el respeto a los derechos de esta población. Desde un enfoque de derechos humanos es urgente trabajar para crear condiciones seguras para las personas LGBT adultas mayores dentro de estas instituciones.
- En esta misma línea, es urgente que se **promuevan políticas inclusivas para que las personas LGBTI adultas mayores tengan un acceso igualitario a derechos en los centros de atención.**
- Asimismo, se recomienda la **capacitación y sensibilización del personal de atención en salud**, para que puedan brindar una atención respetuosa y adecuada para las personas gais, lesbianas, bisexuales, trans e intersex, adultas mayores.
- En términos generales, se recomienda la **creación de programas estatales intersectoriales, dirigidos específicamente a la protección de las personas LGBTI adultas mayores**, que garanticen el cumplimiento de derechos y la erradicación de la discriminación por orientación sexual o identidad de género, tanto dentro como fuera de los centros de atención y cuidado.

ANEXO

Anexo 1: Cuestionario aplicado en hogares y centros de atención para personas adultas mayores

CUESTIONARIO PARA CENTROS/INSTITUCIONES

FECHA: __/__/2014

CÓDIGO DEL CENTRO DE RECOLECCIÓN: _____

PROVINCIA:

ENTREVISTADOR/A.: _____

Buenos días (tardes, noches):

El Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos, CIPAC, junto con la Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá, AHMNP se encuentra implementando un estudio para analizar la situación de las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero adultas mayores, la oferta servicios de cuidado y atención y las necesidades específicas de atención y cuidado de esta población.

Para esto, estamos realizando un sondeo en instituciones y centros de atención a personas adultas mayores. En este sentido, nos interesa conocer opiniones, percepciones y conocimientos sobre el tema, así como las experiencias de centros o instituciones de atención a población adulta mayor.

Para tal fin, se ha realizado una selección al azar de 25 centros e instituciones en todo el país para hacerles una pequeña entrevista.

Para efectos del estudio, garantizamos el resguardo de su privacidad. En ningún momento se registrará su nombre, número de cédula ni ningún otro dato que le identifique. El cuestionario es absolutamente anónimo y la información que usted brinde se tratará bajo estricta confidencialidad. Observe que no se le pide ni su nombre ni su número de identificación, y que usted colocará el cuestionario completo en este buzón, de modo que no exista ninguna posibilidad de saber qué contestó cada persona. La información que nos brinde, será manejada con la mayor discreción, por lo que le solicitamos contestar con toda la sinceridad y confianza posibles.

Yo le entregaré este folleto que contiene las preguntas que usted debe contestar. Para cada pregunta del folleto usted encontrará al lado las opciones de respuesta correspondientes. Es importante también que conteste todas y cada una de las preguntas que se le plantean. No

deje ninguna pregunta sin respuesta, aun cuando tenga que adivinar cuál es la opción más adecuada.

De antemano le agradecemos su valiosa colaboración, la información que usted nos brinde será de gran utilidad para actividades futuras de capacitación.

Para aclarar algunos términos utilizados a través del cuestionario, abajo encontrará algunas definiciones que pueden facilitarle su comprensión de las preguntas de este cuestionario:

ORIENTACIÓN SEXUAL: Se refiere al patrón de atracción de una persona a nivel sexual, erótica, emocional o amorosa hacia determinado grupo de personas definidas por su sexo.

DIVERSIDAD SEXUAL: La gama completa de la sexualidad, que incluye todos los aspectos de la atracción, el comportamiento, la identidad, la expresión, la orientación, las relaciones y las reacciones sexuales. Se refiere a todos los aspectos de los seres humanos como seres sexuales.

GÉNERO: Los códigos sociales y culturales que se emplean para distinguir entre los que se consideran como aspectos o comportamientos “masculinos” y aquellos que se consideran “femeninos” en una sociedad.

IDENTIDAD DE GÉNERO: Se refiere a la percepción subjetiva que un individuo tiene sobre sí mismo en cuanto a sentirse hombre o mujer. Puede considerarse como el sexo psicológico o psíquico

HETEROSEXUAL: Describe a una persona que siente una atracción emocional, romántica y/o sexual por personas de otro sexo.

LESBIANA: Describe a una persona que se identifica como mujer y que siente atracción emocional, romántica y/o sexual por las mujeres.

GAI: Describe a una persona que se identifica como hombre y que siente una atracción emocional, romántica y/o sexual por los hombres.

BISEXUAL: Una persona hombre o mujer que siente atracción emocional, romántica y/o sexual tanto hacia hombres como hacia mujeres.

TRANSEXUAL: Describe a una persona que tiene una identidad o expresión de género distinta del género con que fue asignada al nacer.

LGBT: Son las siglas que designan internacionalmente a personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales.

SECCIÓN 1.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO

1- Cuánto tiempo de servicio lleva su institución/centro: _____

2- Cuántas personas trabajan para la institución/centro: _____

3. Cuántas personas adultas mayores atienden: _____

4. De estas, cuántas son:

- Hombres _____

- Mujeres _____

5. Por favor, indique si ofrecen alguno de los siguientes servicios:

Servicios	SI	NO
a. Cuido diurno	1	2
b. Residencia y cuidado permanente		
c. Actividades diurnas	1	2
d. Atención en salud	1	2
e. Fisioterapia	1	2
f. Acompañamiento legal	1	2
g. Actividades deportivas	1	2
h. Actividades espirituales	1	2
i. Alimentación	1	2
j. Talleres	1	2
k. Otros: _____	1	2

→SOLAMENTE PARA INSTITUCIONES/CENTROS CON POBLACIÓN MIXTA:

6. A la hora de realizar actividades, ¿separan ustedes a los hombres y las mujeres?

1- () Sí → Por favor indique en cuáles actividades: _____

2- () No

7. Con respecto al financiamiento, ¿la institución/centro recibe apoyo de alguna de las siguientes fuentes? (puede marcar más de una opción)

1- () CONAPAM

2- () Municipalidad

3- () JPS

4- () IMAS

5- () Otras instancias estatales: _____

6- () Donaciones privadas

7- () Iglesia o agrupaciones religiosas

8- () Pago de usuarios(as) por los servicios

9- () Otro: _____

8. ¿Cuáles son los principales requisitos o criterios de admisión para su centro/institución?

9. ¿Existe una normativa o código de conducta para usuarios(as) adultas mayores de su centro/institución?

- Sí
 No

10. ¿Existe algún motivo por el cuál dejarían de brindarle atención o servicios a una persona adulta mayor?

- Sí →¿Cuál?

-
- No

11. Por favor indique si en su trabajo en el centro/institución...

Servicios	SI	NO
a. ¿Han identificado situaciones de violencia física en personas adultas mayores?	1	2
b. ¿Han identificado situaciones violencia sexual en personas adultas mayores?	1	2
c. ¿Han recibido capacitación sobre cómo abordar posibles casos de violencia?	1	2
d. ¿Han recibido información sobre la legislación nacional en materia de derechos de las personas adultas mayores?	1	2

12. En su institución/centro, ¿son permitidas las relaciones de pareja entre usuarios(as)?

- Sí
 No
 No aplica

→SOLAMENTE PARA INSTITUCIONES/CENTROS QUE BRINDAN SERVICIO DE RESIDENCIA:

13. En el caso de que se establezcan o pre existan relaciones entre usuarios(as), ¿se permite la convivencia en pareja?

- Sí
 No → Pase a SECCIÓN 2
 No aplica

14. Si se tratase de una pareja formada por personas del mismo sexo, ¿se permitiría la convivencia en pareja?

- 1- Sí
2- No → ¿Cómo se abordaría esta situación?
-

SECCIÓN 2:

1- ¿Ha recibido usted algún tipo de información sobre diversidad sexual en los últimos tres años?

- 1- () Sí
2- () No **PASE A SECCIÓN 3**
-

2- ¿De cuál fuente ha recibido usted información sobre diversidad sexual?

→ LEA LAS ALTERNATIVAS Y MARQUE TODAS EN LAS QUE HA PARTICIPADO

- 1- () Charlas y talleres
2- () Afiches o folletos
3- () Consulta médica o psicológica
4- () Grupos de auto apoyo
5- () Línea telefónica de consulta
6- () Por internet
7- () En su inducción para el puesto que desempeña
8- () Otras/Especifique _____

3- ¿Considera usted que la información que ha recibido es...?

- 1- () Muy completa
2- () Apenas suficiente
3- () Insuficiente
4- () Muy incompleta

4- ¿En la institución/centro, han tenido contacto con alguna persona adulta mayor que se identifique como gai, lesbiana, bisexual o trans?

- 1- () Sí
2- () No

5- ¿En la institución/centro aceptarían una solicitud de ingreso de una persona adulta mayor que se identifique como gai, lesbiana, bisexual o trans?

- 1- () Sí
2- () No

- 6. La Convención Americana de los Derechos Humanos habla en su artículo 17 que *“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado”*. De acuerdo con este artículo, usted considera que en el caso de una pareja formada por personas del mismo sexo:
 - 1- () Debe reconocerse como familia y tener los mismos derechos que las parejas heterosexuales.
 - 2- () Debe reconocerse como familia, pero no pueden tener los mismos derechos que las parejas heterosexuales.
 - 3- () No debe reconocerse como familia, aunque merecen algunos derechos.
 - 4- () No debe reconocerse como familia ni otorgárseles ningún derecho.

SECCIÓN 3:

1- A continuación se presenta una serie de afirmaciones que para algunas personas son verdaderas y para otras son falsas. Quisiera que usted analice cada una de estas afirmaciones y luego indique si para usted son falsas o verdaderas:

FRASE	FALSA	VERDA- DERA	NO SABE
1- La Homosexualidad, Bisexualidad y Heterosexualidad se refieren a diferentes identidades de género.	1	2	0
2- Un hombre que se viste y actúa como mujer es bisexual.	1	2	0
3- Cuando hablamos de ser hombre, mujer o trans nos referimos a los genes de la persona.	1	2	0
4- Las personas LGBT tienen mayor probabilidad de contraer infecciones de transmisión sexual.	1	2	0
5- En cualquier sitio público el dueño tiene derecho a pedirle a una persona LGBT que se retire debido a su orientación sexual.	1	2	0
6- La orientación sexual de una persona puede variar a través del tiempo.	1	2	0
7- En este país las personas LGBT tienen derecho a trabajar en cualquier puesto que deseen.	1	2	0
8- La atracción sexual hacia personas del mismo sexo es una enfermedad mental.	1	2	0
9- Las personas LGBT son más promiscuas (tienen mayor número de parejas sexuales) que las heterosexuales.	1	2	0
10- Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo son relaciones “naturales” como cualesquiera otras.	1	2	0
11 – Las personas LGBT beben mucho alcohol.	1	2	0
12- La ley hace una clara diferencia de derechos entre las personas heterosexuales y las personas LGBT.	1	2	0
13- El problema con trabajar con población LGBT es que son escandalosas, alcohólicas y usan drogas.	1	2	0
14- Cualquier adulto mayor debe, por dignidad, anular o controlar su sexualidad.	1	2	0

SECCIÓN 4:

1- En la siguiente sección usted encontrará una serie de afirmaciones que se refieren a formas diferentes de pensar y sentir. Lea cuidadosamente cada una de ellas, y luego indique para cada una, si usted está:

Totalmente de acuerdo Algo de acuerdo Algo en desacuerdo, o Totalmente en desacuerdo

No existen respuestas correctas o incorrectas, cada persona tiene sus propios puntos de vista, lo que interesa aquí es que usted manifieste lo que piensa y siente.

FRASE	Totalmente De acuerdo	Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Totalmente En Desacuerdo
-------	--------------------------	--------------------	-----------------------	--------------------------------

1. La homosexualidad en personas adultas mayores es un mito.	1	2	3	4
• FRASE	Totalmente De acuerdo	Algo de acuerdo	Algo en desacuerdo	Totalmente En Desacuerdo
2. Las relaciones homosexuales entre adultos mayores son poco conocidas.	1	2	3	4
3. Las personas LGBT podrían ser heterosexuales si realmente se lo propusieran.	1	2	3	4
4. Yo podría aceptar sin problema a una persona homosexual adulta mayor que frecuente, o sea parte del centro.	1	2	3	4
5. Prefiero no tener ningún tipo de contacto físico con una persona LGBT.	1	2	3	4
6. No tendría ningún problema en atender en el trabajo a una persona adulta mayor que sea LGBT.	1	2	3	4
7. Las personas adultas mayores LGBT son un peligro potencia de transmisión del VIH.	1	2	3	4
8. Las personas transexuales deberían evitar comportamientos y apariencias tan llamativas para que sean menos discriminadas.	1	2	3	4
9. Las personas homosexuales tienden a ser más conflictivas y problemáticas.	1	2	3	4
10. Las personas LGBT adultas mayores son maltratadas en nuestra sociedad.	1	2	3	4
11. Las personas adultas mayores LGBT casi nunca tienen familia.	1	2	3	4
12. Una persona adulta mayor homosexual no debería de divulgar su orientación sexual o expresar su identidad de género.	1	2	3	4
13. Las personas adultas mayores tienen dificultad en desarrollar una relación de amistad con otras personas adultas mayores que se identifican como LGBT.	1	2	3	4
14. Las personas adultas mayores LGBT tienen necesidades diferentes que las personas adultas mayores que son heterosexuales.	1	2	3	4
15. Las personas adultas mayores LGBT deberían de recibir algún tipo de trato especial.	1	2	3	4
16. Si tuviera un familiar adulto mayor homosexual, le recomendaría asistir a un centro diurno o de residencia para personas adultas mayores.	1	2	3	4
17. Las personas adultas mayores LGBT deben tener los mismos derechos que las personas heterosexuales.				
18. Las personas adultas mayores LGBT no deberían convivir en los mismos hogares que las personas heterosexuales.	1	2	3	4
20. Los establecimientos dedicados al cuidado diario y permanente de personas adultas mayores, pueden reservarse el derecho de admisión en el caso de personas LGBT.	1	2	3	4
21. Las personas LGBT ofenden a la familia tradicional.	1	2	3	4
22. Las personas gays, lesbianas o trans que sean adultas mayores deberían tener sus propios centros de atención, cuidado y residencia	1	2	3	4

SECCIÓN 5:

En algunas ocasiones y bajo determinadas circunstancias muchas personas pueden reaccionar en formas poco aceptadas socialmente o directamente censuradas a nivel legal, pero que a su vez son aceptadas o avaladas por otras personas. A continuación se presenta una lista de esas posibles reacciones y quisiéramos que usted las analice y evalúe cuál podría ser su opinión más sincera con respecto a cada una de esas reacciones. Por favor recuerde, una vez más, que el cuestionario es anónimo y que usted al terminar lo depositará en el buzón previsto para ello. Siendo así, le rogamos que sea lo más sincero/a posible, y de manera especial con las preguntas que se presentan a continuación.

Tome en cuenta que todas las acciones que debe evaluar a continuación siempre son realizadas por un funcionario o funcionaria de un centro de atención para personas adultas mayores, y siempre están dirigidas hacia una persona gai, lesbiana o transexual y la acción está precisamente motivada por la orientación sexual de esta persona o por su identidad de género.

Para cada reacción por favor indique cuál es su opinión seleccionando una de las siguientes posibles respuestas:

Censura abiertamente la acción	Censura la acción pero no interviene	Indiferente	Acepta la acción pero no interviene	Acepta abiertamente la acción
Usted está en desacuerdo con la acción y lo hace saber al/la agente	Usted está en desacuerdo con la acción pero prefiere no intervenir	A usted le es indiferente la acción, ni la censura ni la acepta	Usted acepta la acción pero prefiere no intervenir	Usted está de acuerdo con la acción y así lo hace saber al/la agente

SITUACIÓN	SU REACCIÓN				
	Censura abiertamente la acción	Censura la acción pero no interviene	Indiferente	Acepta la acción pero no interviene	Acepta abiertamente la acción
1- Un(a) funcionario(a) del hogar ha divulgado la orientación sexual de una persona LGBT a la familia, comunidad o centro de trabajo de esa persona.	0	1	2	3	4
2- Ha aceptado la solicitud de ingreso de una persona abiertamente homosexual, a un pabellón de hombres en un hogar.	0	1	2	3	4
3- Un(a) funcionario(a) del hogar ha ignorado denuncias de discriminación por ser la víctima una persona LGBT.	0	1	2	3	4
4- Ha solicitado a una persona LGBT que no haga pública su orientación sexual dentro del hogar.	0	1	2	3	4
5- Ha aceptado una solicitud de ingreso de una persona transexual, siempre que se vista y se comporte de acuerdo con el sexo biológico con el que nació.	0	1	2	3	4
6- Ha insultado o agredido verbalmente a una persona LGBT.	0	1	2	3	4

7- Ha preferido no aceptar el ingreso de personas LGBT en el hogar para evitar problemas con usuarios(as) y familiares.	0	1	2	3	4
8- Ha prohibido las muestras de afecto a una pareja de personas adultas mayores homosexuales.	0	1	2	3	4
9- Ha permitido el ingreso de una persona transexual e insiste en llamarla por el nombre por el cual se identifica, en lugar del nombre legal que indica su cédula.	0	1	2	3	4
10- Ha buscado consejería espiritual o psicológica para ayudar a un(a) usuario(a) gai o lesbiana a corregir su orientación sexual.	0	1	2	3	4
11- Ha rechazado ayudar con el aseo e higiene de una persona LGBT.	0	1	2	3	4
12- Ha defendido los derechos a convivir y socializar como todo el resto a personas LGBT adultas mayores.	0	1	2	3	4

SECCIÓN 6:

1- Sexo:

1- () Hombre

2- () Mujer

2- ¿Cuál es su edad? _____

3-¿Hasta qué grado o año estudió usted?

1- () Ninguno

2- () Primaria incompleta

3- () Primaria completa

4- () Secundaria o técnica incompleta

5- () Secundaria o técnica completa

6- () Universitaria incompleta

7- () Universitaria completa

4- ¿Cuál es su estado civil actual?

1- () Soltero/a:

2- () Casada/o:

3- () Unión libre:

4- () Separado/a

5- () Divorciado/a:

6- () Viudo/a

5- ¿Y su religión?

1- () Ninguna - **PASE A PREGUNTA 7**

2- () Católica

3- () Evangélica

4- () Cristiana

5- () Otra

6- ¿Con qué frecuencia asiste al culto de su religión?

1- () Varias veces por semana

2- () Una vez por semana

3- () Una o dos veces al mes

4- () De dos a seis veces al año

5- () Una vez al año

6- () Menos de una vez al año

7- ¿Hace cuánto tiempo trabaja como funcionario/a del centro/institución? ←

1- () Menos de 6 meses

2- () De 6 meses a un año

3- () De 2 a 5 años

4- () Más de 5 años

8- ¿Recibió usted instrucción formal o formación profesional para trabajar con personas adultas mayores?

1- () Sí / ¿Dónde? _____

2- () No

MIL GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

DOBLE EL CUESTIONARIO E INTRODÚZCALO EN EL BUZÓN

Anexo 2: Guía de entrevista con personas LGBTI adultas mayores

Guía de entrevistas a personas adultas mayores LGBT

ENCUADRE:

El Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), junto con Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá, AHMNP, está realizando un estudio para analizar la situación de las personas LGBT adultas mayores, la oferta de servicios de cuidado y atención, las principales barreras que existen, y las necesidades específicas de atención y cuidado de esta población.

Para esto, estamos realizando un sondeo en instituciones y centros de atención a personas adultas mayores, y entrevistas a personas gays, lesbianas, bisexuales y trans. En este sentido, nos interesa conocer sus opiniones, percepciones y conocimientos sobre el tema.

Para efectos del estudio, garantizamos el resguardo de su privacidad y anonimato. En ningún momento se registrará su nombre, el documento único de identificación, ni ningún otro dato que le identifique. La información que nos brinde, será manejada con la mayor discreción, por lo que le solicitamos contestar con toda la sinceridad y confianza posibles.

Agradezco de antemano su colaboración. ¿Puedo empezar la entrevista?

Para efectos del análisis, quisiera grabar la conversación, de nuevo, sin registrar sus datos personales ¿Me autoriza grabarla?

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1. ¿Podría decirme su edad en años cumplidos?
2. Usted se identifica como:
 - Gai
 - Lesbiana
 - Hombre trans
 - Mujer trans
 - Intersex
 - Bisexual
 - Otro
 -
3. ¿Cuál fue su último año de estudios aprobado?
4. En cuanto a su situación laboral, actualmente usted: trabaja remuneradamente, realiza labores del hogar, está desempleada, pensionada, es rentista, tiene personas a su cargo, otro?
5. A lo largo de su vida, ¿cuál ha sido su oficio o profesión principal?
6. ¿Cuál es su mayor fuente de ingresos en la actualidad?

7. ¿Recibe algún tipo de ayuda económica de parte del Estado (pensión universal para personas adultas mayores, pensión vitalicia, pensión del ISSS, otro subsidio)?
8. ¿Tiene hijos o hijas? ¿Cuántos(as)?
9. ¿Vive actualmente con alguien? → **Si la respuesta es afirmativa, indague:** ¿Con quién?
10. ¿Tiene actualmente una relación de pareja? → **Si la respuesta es afirmativa, indague:** ¿vive con su pareja?
11. ¿Usted diría que el salario o ingreso total que usted o su familia recibe...?
 - No les alcanza, tienen grandes dificultades económicas
 - No les alcanza, tienen dificultades para cubrir sus necesidades
 - Les alcanza bien, pueden ahorrar
 - Les alcanza justo
 -
12. Con respecto a su salud, ¿tiene usted algún padecimiento (crónico o agudo) que requiera control o atención médica? ¿Cuál?
13. En cuanto a la vida diaria, ¿requiere usted de asistencia de algún tipo para realizar alguna actividad cotidiana?
14. Tiene usted algún problema motor o de movilidad?

EXPERIENCIAS EN SECTOR SALUD:

15. ¿Tiene usted acceso al servicio de salud público (con el Ministerio de Salud o el Seguro Social ISSS), privado o ambos?
16. Hablemos de sus experiencias en servicios de salud, usted considera que existen necesidades específicas en la atención en salud para personas LGBT?
 - ¿Y para personas adultas mayores?
 - ¿Y para personas LGBT adultas mayores?
17. ¿En sus citas médicas usted ha expresado su orientación sexual o identidad de género? → **Si la respuesta es afirmativa, pregunte:** ¿usted considera que esto ha implicado un trato diferente? ¿En qué sentido?
18. Ha recibido información sobre cómo gozar de su sexualidad en este momento de su vida? → **Si la respuesta es afirmativa, pregunte:**
 - ¿Dónde ha recibido esta información? Sistema de salud, organización, lecturas, internet, otro
 - ¿Considera usted que esta información es adecuada para personas no heterosexuales?
 - ¿Alguien le ha hablado y dado guía sobre la prevención del vih/sida?

DISCRIMINACIÓN Y VICTIMIZACIÓN

19. Alguna vez usted se ha sentido discriminado(a) en razón de su edad? → ***Si la respuesta es afirmativa, indague:*** dónde ocurrió y cómo fue esta situación de discriminación sufrió.
-
20. ¿Ha sufrido discriminación por su orientación sexual u identidad de género en esta etapa de su vida? → ***Si la respuesta es afirmativa, indague:*** dónde ocurrió y qué tipo de discriminación sufrió.
-
21. ¿Ha sentido alguna vez la necesidad de ocultar su orientación sexual o identidad de género para evitar sufrir discriminación? → ***Si la respuesta es afirmativa, indague:*** en qué ámbito ocurrió.
-
22. ¿Conoce usted otras personas LGBT adultas mayores que hayan sufrido situaciones de discriminación?

SOCIALIZACIÓN Y USO DEL TIEMPO

23. ¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre?
24. ¿Le gustaría estar realizando otro tipo de actividades? ¿Cuáles?
25. Hay alguna razón que le impida o dificulte realizar sus actividades recreativas preferidas?
26. ¿Participa usted en algún grupo?
27. En cuanto a su barrio o colonia, ¿conoce usted a sus vecinos y vecinas? → ***Si la respuesta es afirmativa, indague:*** ¿cómo se lleva con ellos y ellas? ¿son relaciones cercanas, distantes, de amistad, de confianza, conflictivas, etc.?
28. Y más allá de su colonia, ¿mantiene usted relaciones de amistad con otras personas?

FAMILIA

29. ¿Tiene usted una relación cercana o distante con sus familiares?
30. ¿Sus familiares saben de su orientación sexual o identidad de género? → ***Si la respuesta es afirmativa, indague:*** ¿cómo han reaccionado?
31. ¿Cómo ha manejado su familia de origen el tema de su orientación sexual o identidad de género?
32. ¿Cuenta actualmente con algún apoyo de ellos y ellas? Si la respuesta es afirmativa indague ¿Qué tipo de apoyo es?
33. → ***Para personas que están bajo atención y cuidado de la familia:*** ¿puede recibir visitas o convivir con su pareja?

PERSPECTIVA A FUTURO

34. Indague si la persona tiene o no actualmente necesidades de asistencia. Si no las tiene, aplique la opción A, si las tiene aplique la opción B. Continúe con la pregunta 35.

- **A → Para personas que no tienen necesidades de asistencia:** Pensando en el futuro, si usted llegara a requerir de asistencia para realizar algunas tareas cotidianas, ¿cuáles serían sus opciones? ¿a quién o quiénes podría recurrir?
 - **B → Para personas que ya requieren asistencia para realizar actividades cotidianas pregunte:**
 - Cuando usted empezó a requerir de asistencia para realizar algunas tareas cotidianas, ¿cuáles fueron sus opciones? ¿a quién o quiénes recurrió?
35. De igual forma, pensando en el futuro, ¿cuál sería su principal fuente de ingresos o medios para solucionar sus necesidades?

PAREJA:

Hablemos de las parejas del mismo sexo adultas mayores.

36. ¿Considera que existen diferencias de acceso a derechos y servicios para parejas del mismo sexo adultas mayores, frente a las parejas heterosexuales?
37. ¿Conoce usted cuál es la situación de las parejas del mismo sexo adultas mayores, en cuanto a servicios de residencias, hogares o albergues? Se respeta su relación, tienen posibilidades de vivir juntas(os)?
38. En cuanto al acceso a pensiones: ¿existe algún mecanismo que reconozca las uniones entre personas del mismo sexo?
39. → **Para personas que están bajo atención y cuidado de la familia:** ¿Puede recibir visitas o convivir con ella?

CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS

40. ¿Conoce usted alguna ley que proteja a las personas adultas mayores?
41. ¿Conoce usted alguna ley que proteja a las personas LGBT adultas mayores?

Ofertas para la población LGBT adulta mayor y Recomendaciones

42. ¿Conoce usted alguna iniciativa (centro privado, institución) que reconozca los derechos de las personas LGBT adultas mayores?
43. Para finalizar, si usted pudiera influir en creación de un programa estatal de servicios para las personas LGBT adultas mayores, cuáles serían sus recomendaciones en los siguientes temas:
- Transporte:
 - Servicios legales o de información sobre sus derechos:
 - Grupos de apoyo:
 - Salud (física, mental, acompañamiento psicológico):
 - Socialización, ocio o esparcimiento:

- Sexualidad:
- Trabajo o jubilaciones:
- Vivienda:
- Espiritualidad:
- Educación:

• Otro:

•

•

•

•